

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE LA PLATAFORMA ESPAÑOLA DE CONSEJOS AUDIOVISUALES, CELEBRADA EN PAMPLONA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008

Pamplona. El Consejo Audiovisual de Navarra (CoAN), el Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) y el Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC), organismos integrantes de la Plataforma Española de Consejos Audiovisuales (PECA), se han reunido el 20 de noviembre en la sede del CoAN en Pamplona, convocados por el Sr. Ramón Bultó como Presidente de la Plataforma y del CoAN.

La PECA fue creada el año 2007 y constituye, entre otros aspectos, un foro de debate, discusión e intercambio de experiencias, opiniones, criterios y posiciones por parte de las autoridades de regulación de la comunicación audiovisual en las Comunidades Autónomas.

En la reunión de Pamplona se ha tratado la futura creación de un Consejo Estatal de Medios Audiovisuales, se han compartido informaciones acerca del sector de la radiodifusión sonora en las respectivas Comunidades Autónomas, así como intercambiado puntos de vista acerca de diversos aspectos vinculados a la regulación.

Fruto de los debates y deliberaciones mantenidas, los Consejos Audiovisuales de Navarra, Andalucía y Cataluña manifiestan públicamente su postura común con relación a la necesidad de que, a la mayor brevedad posible, se emprenda el proceso de tramitación y aprobación, por parte de las Cortes Generales, de la Ley General Audiovisual y la Ley de creación del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales.

La adopción de este marco legislativo, respetando en cualquier caso las competencias de las Comunidades Autónomas en esta materia, resulta inaplazable e imprescindible a los efectos de disponer de una norma básica estatal que permita superar el actual marco normativo fragmentado, disperso y en buena parte obsoleto, incorporando debidamente al ordenamiento español las disposiciones que se derivan de la nueva Directiva europea de Servicios de Medios Audiovisuales. Igualmente permitirá crear una autoridad independiente de regulación de la comunicación audiovisual de ámbito estatal, equiparable a las ya existentes en el resto de Estados miembros de la Unión Europea, colmando así lo que, según el parecer de los Consejos Audiovisuales autonómicos, puede calificarse como una laguna dentro del sistema institucional básico de nuestra democracia.